

LP-418

# " ABC " de los Contratos

Citatorio para firma de "Contrato y Documentación de Expediente"

Fecha:

Hora:

- A. Firma de Contrato:** acudir al área de Control Presupuestal en planta baja (por la entrada principal) a firmar el contrato, por parte del representante legal, el día y la hora aquí señalada.
- B. Presentar Fianza de Cumplimiento y Anticipo:** (en caso de aplicar) la documentación se entrega en el área de Control Presupuestal en la fecha aquí señalada.
- C. Presentar Factura de Anticipo:** ( en caso de aplicar) la documentación se entrega en el área de Control Presupuestal en la fecha aquí señalada.
- D. Presentar original y 5 copias del expediente de contratación:** ( ver requisitos para documentar expediente del contrato) la documentación se entrega en el área de Control Presupuestal en la fecha aquí señalada.

Plazo para documentar el expediente: **5 días hábiles**

**Los retrasos no serán considerados para diferimientos**

Orden de Trabajo: _____	
Descripción de los Trabajos	
Número de Contrato: _____	2,3
Recibí:	
Nombre y Firma: _____	
Empresa: <u>CONSTRUC</u>	
Teléfono: <u>331</u>	



# OBRA PÚBLICA

Dirección General de Seguimiento Evaluación Y Desarrollo Institucional  
Dirección de Área de Logística y Desarrollo

Fallo

Acta que se formula de conformidad con el Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a la Convocatoria de la Licitación, con motivo del Fallo para la contratación de Obra Pública y servicios relacionados con la misma, derivado de la Licitación No. **SIOP-TFEFM-01-LP-0418/16**, relativo al servicio: **Construcción de paisaje urbano, andador y ciclovía en Av. Ávila Camacho, primera etapa, municipios de Guadalajara y Zapopan.**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco., siendo las **15:30 horas** del día **29 de diciembre de 2016**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional, sita en Av. Prol. Alcalde No. 1351 Edificio "B", de esta ciudad, los funcionarios invitados y las personas Físicas o Jurídicas cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

## ANTECEDENTES

1.- Con fecha de **15 de Noviembre de 2016** se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** y en el **Sistema Compranet 5.0** la convocatoria No. **14** para la Licitación. No. **SIOP-TFEFM-01-LP-0418/16** en la cual se registraron las siguientes empresas:

No.	EMPRESAS
1.-	CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y ASESORIA DE OBRAS DUMA SA DE CV
2.-	JM CONSTRUCTORA Y SUPERVISION SA DE CV
3.-	MAGGNO PROYECTOS Y ARQUITÉCTOS SA DE CV
4.-	MAQUIOBRAS, S.A DE C.V.
5.-	CONSTRUCTORA RAL DE OCCIDENTE SA DE CV
6.-	BALKEN SA DE CV
7.-	CADACO CONSTRUCCIONES SA DE CV
8.-	CINCO CONTEMPORANEA, S.A. DE C.V.
9.-	CONSORCIO ICONSTRUCTORA SA DE CV
10.-	CONSTRUCCIONES MIROT SA DE CV
11.-	CONSTRUCCIONES PALOZA SA DE CV
12.-	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA SA DE CV
13.-	CONSTRUCONT DE MEXICO SA DE CV
14.-	CONSTRUCTORA APANTLI SA DE CV
15.-	CONSTRUCTORA BELIO SA DE CV
16.-	CONSTRUCTORA ERLORT Y ASOCIADOS SA DE CV
17.-	CONSTRUCTORA FREMONT SA DE CV
18.-	CONSTRUCTORA GALAFER SA DE CV
19.-	CONSTRUCTORA ONTE S DE RL DE CV
20.-	CONSTRUCTORA RURAL DEL PAIS SA DE CV
21.-	CONSTRUCTORA SAN SEBASTIAN SA DE CV

No.	EMPRESAS
22.-	CONSTRUCTORA Y DESARROLLADORA BARBA Y ASOCIADOS SA DE CV
23.-	CONSTRUMAQ SA DE CV
24.-	DESARROLLOS BCA S DE RL DE CV
25.-	EDIFICACION Y PAVIMENTACION INTERNACIONAL SA DE CV
26.-	ESTUCO SA DE CV
27.-	EXPEKTA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
28.-	GAL GAR CONSTRUCCIONES SA DE CV
29.-	GRUPO CONSTRUCTOR MACA SA DE CV
30.-	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE SA DE CV
31.-	IMPACTO VISUAL E IMAGEN SA DE CV
32.-	INGENIERIA PROSER SA DE CV
33.-	ITERACION SA DE CV
34.-	JORAQ SA DE CV
35.-	MADISON CONSTRUCTORES SA DE CV
36.-	PACHER PAVIMENTOS SA DE CV
37.-	PANA OBRAS S DE RL DE CV
38.-	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES SA DE CV
39.-	PAVIMENTOS Y TERRACERIAS LMS SA DE CV
40.-	PROCESOS DE INGENIERIA APLICADA SA DE CV
41.-	PROCOURZA SA DE CV
42.-	PROMACO DE MEXICO SA DE CV
43.-	PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y OBRAS ROMO ROMO S DE RL DE CV
44.-	PROYECTOS Y CARRETERAS ESTRADA
45.-	PROYEJAL S DE RL DE CV
46.-	ROTH'S INGENIERIA Y REPRESENTACIONES SA DE CV
47.-	SAMIER EDIFICACIONES S DE RL DE CV
48.-	TECOSA SA DE CV
49.-	TRIPOLI EMULSIONES SA DE CV
50.-	URBANIZACION Y CONSTRUCCION AVANZADA SA DE CV
51.-	VERDE ACANTO ARQUITECTURA DE PAISAJE SA DE CV

2.- Con fecha **22 de Noviembre de 2016**, la Dirección de Área de Logística y Desarrollo en coordinación con la **Dirección General de Obras Públicas**, dependientes de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, realizaron la Visita de Obra, misma de la que se levantó el acta correspondiente.

3.- Con fecha **23 de Noviembre de 2016**, la Dirección de Área de Logística y Desarrollo en coordinación con la **Dirección General de Obras Públicas**, dependientes de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, realizaron la Junta de Aclaraciones, misma de la que se levantó el acta correspondiente.

4.- Durante este proceso, la Dirección de Área de Logística y Desarrollo elaboró No. **4** Circulares Aclaratorias, quedando definida la nueva fecha de presentación y recepción de propuestas asentado en la misma.

5.- El día **22 de diciembre de 2016**, se llevó a cabo la recepción de las propuestas, tanto Técnica como Económica, se procedió a la apertura de los sobres de las empresas que se registraron y que presentaron sus propuestas. Acto continuo se realizó la revisión de la documentación de manera cuantitativa, por lo que se recibieron las propuestas de la **Licitación**, observándose lo siguiente:

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
1.-	CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y ASESORIA DE OBRAS DUMA SA DE CV	ACEPTADA
2.-	JM CONSTRUCTORA Y SUPERVISION SA DE CV	ACEPTADA
3.-	MAGGNO PROYECTOS Y ARQUITECTOS SA DE CV	ACEPTADA
4.-	MAQUIOBRAS, S.A DE C.V.	ACEPTADA
5.-	CONSTRUCTORA RAL DE OCCIDENTE SA DE CV	ACEPTADA
6.-	BALKEN SA DE CV	NO SE PRESENTO
7.-	CADACO CONSTRUCCIONES SA DE CV	NO SE PRESENTO
8.-	CINCO CONTEMPORANEA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
9.-	CONSORCIO ICONSTRUCTORA SA DE CV	NO SE PRESENTO
10.-	CONSTRUCCIONES MIROT SA DE CV	NO SE PRESENTO
11.-	CONSTRUCCIONES PALOZA SA DE CV	NO SE PRESENTO
12.-	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA SA DE CV	NO SE PRESENTO
13.-	CONSTRUCONT DE MEXICO SA DE CV	NO SE PRESENTO
14.-	CONSTRUCTORA APANTLI SA DE CV	NO SE PRESENTO
15.-	CONSTRUCTORA BELIO SA DE CV	NO SE PRESENTO
16.-	CONSTRUCTORA ERLORT Y ASOCIADOS SA DE CV	NO SE PRESENTO
17.-	CONSTRUCTORA FREMONT SA DE CV	NO SE PRESENTO
18.-	CONSTRUCTORA GALAFER SA DE CV	NO SE PRESENTO
19.-	CONSTRUCTORA ONTE S DE RL DE CV	NO SE PRESENTO
20.-	CONSTRUCTORA RURAL DEL PAIS SA DE CV	NO SE PRESENTO

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
21.-	CONSTRUCTORA SAN SEBASTIAN SA DE CV	NO SE PRESENTO
22.-	CONSTRUCTORA Y DESARROLLADORA BARBA Y ASOCIADOS SA DE CV	NO SE PRESENTO
23.-	CONSTRUMAQ SA DE CV	NO SE PRESENTO
24.-	DESARROLLOS BCA S DE RL DE CV	NO SE PRESENTO
25.-	EDIFICACION Y PAVIMENTACION INTERNACIONAL SA DE CV	NO SE PRESENTO
26.-	ESTUCO SA DE CV	NO SE PRESENTO
27.-	EXPEKTA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
28.-	GAL GAR CONSTRUCCIONES SA DE CV	NO SE PRESENTO
29.-	GRUPO CONSTRUCTOR MACA SA DE CV	NO SE PRESENTO
30.-	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE SA DE CV	NO SE PRESENTO
31.-	IMPACTO VISUAL E IMAGEN SA DE CV	NO SE PRESENTO
32.-	INGENIERIA PROSER SA DE CV	NO SE PRESENTO
33.-	ITERACION SA DE CV	NO SE PRESENTO
34.-	JORAQ SA DE CV	NO SE PRESENTO
35.-	MADISON CONSTRUCTORES SA DE CV	NO SE PRESENTO
36.-	PACHER PAVIMENTOS SA DE CV	NO SE PRESENTO
37.-	PANAOBRAS S DE RL DE CV	NO SE PRESENTO
38.-	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES SA DE CV	ACEPTADA
39.-	PAVIMENTOS Y TERRACERIAS LMS SA DE CV	NO SE PRESENTO
40.-	PROCESOS DE INGENIERIA APLICADA SA DE CV	NO SE PRESENTO
41.-	PROCOURZA SA DE CV	NO SE PRESENTO
42.-	PROMACO DE MEXICO SA DE CV	NO SE PRESENTO
43.-	PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y OBRAS ROMO ROMO S DE RL DE CV	NO SE PRESENTO
44.-	PROYECTOS Y CARRETERAS ESTRADA	NO SE PRESENTO
45.-	PROYEJAL S DE RL DE CV	NO SE PRESENTO
46.-	ROTH'S INGENIERIA Y REPRESENTACIONES SA DE CV	NO SE PRESENTO
47.-	SAMIER EDIFICACIONES S DE RL DE CV	NO SE PRESENTO

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
48.-	TECOSA SA DE CV	NO SE PRESENTO
49.-	TRIPOLI EMULSIONES SA DE CV	NO SE PRESENTO
50.-	URBANIZACION Y CONSTRUCCION AVANZADA SA DE CV	NO SE PRESENTO
51.-	VERDE ACANTO ARQUITECTURA DE PAISAJE SA DE CV	NO SE PRESENTO

6.- Una vez que se revisaron las propuestas, se procedió a la firma del catálogo de conceptos de cada uno de los participantes, quedando sus propuestas de la siguiente manera:

No.	EMPRESAS	IMPORTE
1.-	CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y ASESORIA DE OBRAS DUMA SA DE CV	\$ 56,959,402.76
2.-	JM CONSTRUCTORA Y SUPERVISION SA DE CV	\$ 58,855,405.37
3.-	MAGGNO PROYECTOS Y ARQUITECTOS SA DE CV	\$ 59,536,751.30
4.-	MAQUIOBRAS, S.A DE C.V.	\$ 70,358,783.10
5.-	CONSTRUCTORA RAL DE OCCIDENTE SA DE CV	\$ 74,156,313.09
6.-	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES SA DE CV	\$ 61,097,525.84

7.- Las propuestas son recibidas por los representantes del Comité de Adjudicación para la Obra Pública y entregadas a la Dirección de Logística y Desarrollo, dependiente de la Dirección General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, para su revisión detallada, sin perjuicio de que como resultado de esta, se rechace aquellas que no se ajusten a la **Convocatoria** a la **Licitación**.

### EVALUACIÓN

La evaluación de las propuestas se realizó de conformidad con lo establecido en el capítulo 4 de la **Convocatoria a la Licitación** y en el **Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, el personal calificado procedió a la evaluación a efecto de dictaminar las propuestas aceptadas en el acto de recepción y apertura, donde debe presentar toda la documentación, así como considerar dentro de sus análisis de precios unitarios, los insumos, maquinaria y mano de obra necesaria para la elaboración del concepto, después de haber revisado las propuestas y efectuado las correcciones correspondientes, se observó lo siguiente:

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
1.-	CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y ASESORIA DE OBRAS DUMA SA DE CV	SIN OBSERVACIONES
2.-	JM CONSTRUCTORA Y SUPERVISION SA DE CV	SIN OBSERVACIONES
3.-	MAGGNO PROYECTOS Y ARQUITECTOS SA DE CV	SIN OBSERVACIONES
4.-	MAQUIOBRAS, S.A DE C.V.	ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.7 Cuando alguno de los documentos proporcionados por la Secretaría de Infraestructura y

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
		Obra Pública, no esté identificado con el nombre del Licitante y del representante legal, en propuestas conjuntas con los nombres de los que integran la asociación de participación y el representante común, como señal de conocimiento. En Documento T1, T10, No presentan nombre de la empresa y del representante legal. De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
5.-	CONSTRUCTORA RAL DE OCCIDENTE SA DE CV	ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.7 Cuando alguno de los documentos proporcionados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, no esté identificado con el nombre del Licitante y del representante legal, en propuestas conjuntas con los nombres de los que integran la asociación de participación y el representante común, como señal de conocimiento. En Documento T10, No presenta nombre de la empresa y del representante legal. De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
6.-	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES SA DE CV	Es rechazada de acuerdo a la Convocatoria de Licitación Capítulo 4 punto 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. Documento T9 No presenta los planos y manifiesta que no se entregó ningún plano De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

8.- Una vez evaluadas las propuestas se procedió a capturar los importes de los conceptos del catálogo a costo directo en una tabla, tanto del presupuesto base como de las empresas participantes.

Las propuestas se evaluaron de conformidad al procedimiento establecido en el Comité de Adjudicación de Obra Pública, donde se consideró el presupuesto base elaborado por la dependencia, en el cual se consideró la suma algebraica de las diferencias que presentaron los costos de insumos de materiales, mano de obra, y herramienta y equipo, en relación al presupuesto base elaborado por la Dependencia, comparando el resultado con la utilidad neta esperada por el participante antes de impuestos, si el importe de estas se cubre con la utilidad neta esperada del licitante, la propuesta se considerará económicamente solvente, en caso contrario se considerará como insolvente y se desechará la propuesta de manera automática.

9.- Se verificaran las propuestas aceptadas que cumplieron los criterios de la Convocante y del Comité de Adjudicación para la Obra Pública.

Una vez que se verifico que las propuestas aceptadas cumplieron los criterios establecidos en la Convocatoria a la Licitación, se obtiene el importe siguiente:

No.	EMPRESAS	IMPORTE
1.-	CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y ASESORIA DE OBRAS DUMA SA DE CV	\$ 56,959,402.76
2.-	JM CONSTRUCTORA Y SUPERVISION SA DE CV	\$ 58,855,405.37
3.-	MAGGNO PROYECTOS Y ARQUITECTOS SA DE CV	\$ 59,536,751.30

Se procedió a revisar la tabla comparativa siendo el presupuesto base de \$ 58,999,999.73 con I.V.A. incluido.

**1.- CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y ASESORIA DE OBRAS DUMA SA DE CV.**

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la Convocatoria a la Licitación.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la **Convocatoria** a la **Licitación**, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Solvencia Económica** de \$ **7,235,005.56**

**Conclusiones:** Por ser criterios establecidos en la **Convocatoria** a la **Licitación**, esta propuesta se presenta **Solvente** y es **Aceptada**.

## 2.- JM CONSTRUCTORA Y SUPERVISION SA DE CV

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la **Convocatoria** a la **Licitación**.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la **Convocatoria** a la **Licitación**, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Solvencia Económica** de \$ **8,871,473.07**

**Conclusiones:** Por ser criterios establecidos en la **Convocatoria** a la **Licitación**, esta propuesta se presenta **Solvente** y es **Aceptada**.

## 3.- MAGNO PROYECTOS Y ARQUITECTOS SA DE CV.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la **Convocatoria** a la **Licitación**.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la **Convocatoria** a la **Licitación**, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Solvencia Económica** de \$ **9,088,402.59**

**Conclusiones:** Por ser criterios establecidos en la **Convocatoria** a la **Licitación**, esta propuesta se presenta **Solvente** y es **Aceptada**.

1 El contrato respectivo deberá asignarse a las personas físicas o jurídicas que, de entre los proponentes haya resultado la del costo evaluado más bajo, lo que no significa la del menor precio conforme a lo estipulado en el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Una vez revisadas las propuestas de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria a la Licitación, se presentó la información correspondiente ante el Comité de Adjudicación para la Obra Pública en la sesión **30 Extraordinaria** del 2016, con fecha de **27 de diciembre de 2016** donde se autoriza se emita el fallo correspondiente y se adjudique la obra de la presente Licitación a la empresa **CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y ASESORIA DE OBRAS DUMA SA DE CV.** con un importe total de \$ **56,959,402.76 (CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS 76/100 M.N.)** incluyendo I.V.A., ya que cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Se cita al representante Legal de la empresa ganadora a la firma del contrato correspondiente a las **12:30 Hrs** el día **30 de diciembre de 2016** en la Dirección de Control Presupuestal, de conformidad con lo dispuesto en el **Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.** Para constituir las garantías de cumplimiento del contrato, mediante fianza equivalente al 10% del importe de los trabajos contratados y recepción del anticipo, mediante fianza equivalente al importe del mismo. Dicha fianza deberá ser expedida por institución autorizada y a favor de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, y deberá tener vigencia hasta la total y formar entrega de las obras contratadas. La persona física o moral que resulte adjudicada, deberá presentar la Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en sentido positivo vigente a la firma del contrato. Tratándose de las propuestas conjuntas, las personas físicas o morales deberán presentar el "Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en sentido positivo", por cada una de las partes obligadas en dicha propuesta.

La fecha de Inicio programada es el día **2 de enero de 2017** y la de terminación será el día **27 de octubre de 2017**.

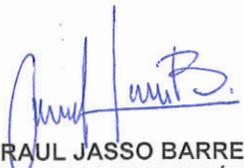
Como constancia del acto celebrado a fin de que surtan todos sus efectos legales que le son inherentes, a que haya lugar, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en él y quisieron hacerlo.

No.	EMPRESAS	
1.-	CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y ASESORIA DE OBRAS DUMA SA DE CV	[Redacted]
2.-	JM CONSTRUCTORA Y SUPERVISION SA DE CV	[Redacted] 2,3
3.-	MAGGNO PROYECTOS Y ARQUITECTOS SA DE CV	[Redacted]
4.-	MAQUIOBRAS, S.A DE C.V.	[Redacted]
5.-	CONSTRUCTORA RAL DE OCCIDENTE SA DE CV	[Redacted]
6.-	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES SA DE CV	[Redacted]

  
MTRO. LORENZO HÉCTOR RUÍZ LÓPEZ  
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ  
DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA  
DE LA SECRETARÍA DE  
INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA  
DEL ESTADO

ING. JUAN RUBEN GUERRERO SOTO  
SECRETARIO TÉCNICO

  
ING. J. GUADALUPE GOMEZ TOVAR.  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA  
DEL ESTADO DE JALISCO

  
ARQ. RAUL JASSO BARRERA  
REVISOR DE LA DIRECCIÓN DE  
LOGÍSTICA Y DESARROLLO

La presente hoja corresponde al fallo de la **Convocatoria a la Licitación No. SIOP-TFEFM-01-LP-0418/16**, relativo al servicio: **Construcción de paisaje urbano, andador y ciclovía en Av. Ávila Camacho, primera etapa, municipios de Guadalajara y Zapopan.**